

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 10

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Suministro, instalación, actualización, mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de equipos y plataforma de comunicaciones integrales que permitan la operación de los sistemas de radio comunicaciones del DAGRD (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Medellín)".		
Radicado requerimiento	20221007069	No. Proceso de contratación	2022-93
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	02/12/2022
Cliente	DAGRD (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres) del Distrito de Medellín	Fecha del comité de contratación	<b>05 DIC. 2022</b>
Número Contrato interadministrativo	4600095471 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N.A.

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022001105	Fecha CDP	23/11/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080299-1/ CPC 83325 C. COSTOS:33078.	Valor CDP	\$311.309.285

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y	X			20/10/2022

	representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).				PROEXCOM S.A.S. NIT: 800.112.380-7
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/11/2022 PROEXCOMS.A.S. NIT: 800.112.380-7
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 800.112.380-7
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Diana Margarita Martínez Vélez CC. 45.499.924
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/11/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal: 30/11/2022 Sociedad: 30/11/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal: 30/11/2022 Sociedad: 30/11/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/11/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/12/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			30/11/2022 Pedro Malambo Tous CC. 73.088.960 T.P. 85269T JCC: 29/11/2022

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**





	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 10

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROEXCOM S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	UT Tecnología 4.0	\$332.200.554
2	Unión Temporal Territorios Inteligentes S.A.S.	\$351.309.285
3	Wireless Communications S.A.S.	\$323.064.108
4	QSL Comunicaciones Digitales S.A.S	\$310.840.534
5	Proexcom S.A.S	\$308.500.000
6	Marcas y Tecnologías	\$316.000.560

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Una vez realizado el estudio de precios con aliados de Telecomunicaciones y empresas externas partners de Hytera quien es el fabricante de los equipos objeto del presente proceso, se evidenció que el valor referenciado por los aliados de la línea de Telecomunicaciones excede el valor dispuesto por el DAGRD para el componente de Radiocomunicaciones, en virtud a ello el área de compras solicitó al Gerente mediante escrito radicado interno No. 20220010798 su autorización para adelantar el proceso contractual por fuera de una alianza comercial. La anterior solicitud tuvo previo visto bueno, según consta en el acta 101 del 25 de noviembre de 2022. En coherencia con lo anterior se invitó a participar a las siguientes empresas:

No.	OFERENTE
1	Wireless Communications S.A.S.
2	QSL Comunicaciones Digitales S.A.S
3	Proexcom S.A.S
4	Marcas y Tecnologías





## INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 10

### APERTURA E INVITACIÓN PROCESO SPVA 2022-93

Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>

lun 28/11/2022 17:26

Para: Juan David Velásquez Pérez <jvelasquez@esu.com.co>

Cco: gerencia@proexcom.com <gerencia@proexcom.com>; proyectos@marcastecnologia.com

<proyectos@marcastecnologia.com>; Jorge Mario J Tamayo

<gerencia@wircomm.com>; qslcomunicacionesdigitales@hotmail.com <qslcomunicacionesdigitales@hotmail.com>

Cordial Saludo,

La ESU, realiza la presente invitación Para los oferentes a participar en el proceso en asunto cuyo objeto es "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS Y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES INTEGRALES QUE PERMITAN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIONES DEL DAGRD (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN)" , y cuenta con el siguiente cronograma para tener en cuenta en la elaboración de la propuesta.

Fecha y hora de publicación del Pliego de Condiciones:	El lunes 28 de noviembre de 2022 antes de las 05:30 PM
Manifestación de interés para MIPymes	Hasta el martes 29 de noviembre de 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 3.4.2 del presente pliego de condiciones.

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el primero (01) de noviembre de 2022 por el Portal de Contratación de la entidad y las oficinas de la entidad.

Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-93, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR	MEDIO DE ENTREGA
1	PROEXCOM S.A.S	800.112.380-7	\$308.604.273	Portal de Contratación
2	QSL COMUNICACIONES DIGITALES S.A.S	900.835.917-7	\$310.820.162	Portal de Contratación

De las empresas invitadas, Marcas y Tecnología presenta comunicación argumentando excusas por no alcanzar a presentar su propuesta en los tiempos establecidos:



## Marcas Tecnología S.A.S

Cartagena de Indias, diciembre 1 de 2022

Señores

**EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA DE MEDELLIN**

Ciudad

Asunto: Presentación de oferta proceso solicitud privada de oferta SPVA 2022-93.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

La presente es para agradecerles de manera especial la invitación a ofertar el proceso del asunto, pero a pesar de tener toda la documentación preparada para adjuntarla en la página de la ESU, tuvimos dificultades de última hora con nuestro proveedor de Internet sumado a una confusión de nuestro lado con el usuario y clave de acceso a su página.

Estaremos prestos para atender cualquier otra invitación en el futuro, asegurándonos de no incurrir en dichos errores.

Como evidencia, adjuntamos los documentos que formaban parte integral de nuestra propuesta.

Con respeto y agradecimiento.

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas se realizó con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones para la SPVA 2022-93.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el menor precio. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:







**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 10

No.	OFERENTE	NIT	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	PROEXCOM S.A.S	800.112.380-7	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificados los documentos legales enviados en la propuesta comercial, se evidencia que el proponente no anexa el RUT, el Certificado de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 y el diploma y la experiencia de la persona designada SG SST, en consecuencia, mediante comunicado se le solicita subsanar dichos documentos, los cuales fueron allegados el 2 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico como se evidencia a continuación:

De: Daladier Evelio Tangarife Berrío <dtangarife@esu.com.co>  
Enviado el: viernes, 2 de diciembre de 2022 11:20 a. m.  
Para: José Pareja <gerencia@proexcom.com>  
Asunto: Subsanación proceso SPVA 2022-93.

Cordial Saludo, conforme a la propuesta presentada, se evidencia que no se cuenta con los siguientes documentos:

\*Consulta de Inhabilidades de la  
Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).  
\*Registro único tributario - RUT.

- diploma y experiencia de la Persona Designada SG SST.

Esperamos contar con la respuesta de subsanación de los presentes documentos.

gracias.

RE: Subsanación proceso SPVA 2022-93.

José Pareja <gerencia@proexcom.com>

Vie 02/12/2022 11:58

Para: Daladier Evelio Tangarife Berrío <dtangarife@esu.com.co>

Muy buenos días estimado Daladier, adjunto la documentación solicitada.

Quedamos a sus órdenes.

Mil gracias y feliz tarde,

**JOSE F PAREJA**  
Gerente  
PROEXCOM S.A.S.  
Motorola Elite Partner  
§ [gerencia@proexcom.com](mailto:gerencia@proexcom.com)  
🌐 <https://www.proexcom.com>  
🌐 <https://www.next-poc.com>  
Manga Av. Jiménez # 17-95



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 7 de 10

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos técnicos enunciados en el numeral 6.2, del pliego de condiciones de la SPVA 2022-93:

PERSONAL	CUMPLE
<p>6.2.1. Certificaciones</p> <p>El aliado deberá anexar certificaciones de fábrica y/o distribuidor autorizado, expedidas por el fabricante y/o el distribuidor, donde se indique la autorización al proponente para comercializar, implementar y brindar soporte técnico a sus productos / servicios.</p>	<p>CUMPLE: Adjunta documento Respuesta a Pliego de Condiciones.pdf pág 133.</p> <p>Certificado Dealer Autorizado y laboratorio entrenado HYTERA.</p>
<p>6.2.2. Fichas Técnicas: El proponente en su propuesta deberá adjuntar en su propuesta los datasheet de los equipos ofertados.</p>	<p>CUMPLE: Adjunta documento Respuesta a Pliego de Condiciones.pdf pág 134- 153.</p>
<p>6.2.3. Experiencia</p> <p>El proponente en su oferta, deberá acreditar experiencia específica en al menos dos (2) contratos ejecutados para el suministro y/o implementación de sistemas de Radio comunicaciones y/o solución relacionada al objeto del presente proceso de selección; la sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a 150 SMMLV. En caso de aportar experiencia derivada de una unión temporal o consorcio, la cantidad de equipos y el valor certificable, se calculará proporcionalmente, de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente en dicha unión temporal o consorcio.</p>	<p>CUMPLE: Adjunta documento Respuesta a Pliego de Condiciones.pdf pág 129.</p> <p>El Valor acumulado por la prestación de los servicios en los contratos de Comunicaciones iniciados desde el año 2015 hasta el 30 de octubre del 2022, asciende a la suma de: \$ 328,384,122.0</p>
<p>6.2.4. Personal</p> <p>a) Ingeniero Director del proyecto – Dedicación 50%: un (1) Ingeniero electrónico, electricista, telecomunicaciones, sistemas, o afín, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título de acuerdo con lo requerido.</li><li>✓ Experiencia general mínima de ocho (8) años.</li><li>✓ Deberá presentar certificado en entrenamiento técnico acreditado por fabricantes de equipos de RF. Radio Frecuencia.</li></ul>	<p>CUMPLE: Adjunta documento Respuesta a Pliego de Condiciones.pdf pág 59</p> <p>Hebert Dario Ramos Caraballo. Ingeniero en sistemas 2003- Fecha de ingreso a la empresa Agosto de 2013.</p>



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 8 de 10

<p>✓ Certificar experiencia en al menos dos (2) proyectos en relacionados al objeto del presente proceso de selección Y/o implementación, instalación y/o mantenimiento de sistemas de RF con el rol de director o ingeniero de proyectos, coordinador de proyecto, o rol afín.</p> <p><b>b) Ingeniero Coordinador – Dedicación 100%: un (1) tecnólogo en electrónica, electricidad o afín, y deberá presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título de acuerdo con lo requerido.</li><li>✓ Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la obtención del título.</li><li>✓ Deberá certificar participación en al menos dos (2) proyectos que involucren la implementación de sistemas de Radio frecuencias (RF).</li><li>✓ Deberá presentar certificado en entrenamiento técnico acreditado por fabricantes de equipos de Radio Frecuencias (RF).</li></ul> <p><b>c) Personal Técnico: tres (3) personas técnicos o tecnólogos con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones o afines.</b></p> <p>Con el fin de poder incluir en la ejecución de contratos personal con suficiente capacidad técnica y experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Certificar experiencia en sistemas de Telecomunicaciones mínimo 4 años.</li><li>✓ Certificación de trabajo en alturas.</li><li>✓ Título de acuerdo con lo requerido</li></ul>	<p>-----</p> <p>Luis de Jesús López Díaz. Técnico Electrónico en Mtto Industrial y Electrónica. Experiencia en Proexcom 20 años.</p> <p>Ariel E. Verona Cervantes. Técnico en Electricidad y Electrónica. Experiencia 9 años en PROEXCOM S.A.S</p>
<p><b>Garantías comerciales:</b> el contratista deberá diligenciar el <b>Anexo No.7 Garantías comerciales</b>, de acuerdo con las indicaciones dadas en este anexo.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Adjunta Anexo 7. Anexo Garantías comerciales firmado. Pag 34 - documento Respuesta a Pliego de Condiciones.pdf</p>





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 9 de 10

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídico, técnico y económico y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la **SPVA 2022-93**, se recomienda contratar con la sociedad **PROEXCOM S.A.S.**, identificado con NIT. **800.112.380-7**, por valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/C M/L (**\$308.604.273**), discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias así:

- **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$298.164.615) incluido IVA**, correspondiente al objeto No. 1: *Suministro de equipos de hardware y licencias de software sistemas de comunicaciones de voz POC y radio de dos vías UHF para el DAGRD (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Medellín).*
- **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$10.439.658) incluido AU**, *Instalación, actualización y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de equipos y plataforma de comunicaciones integrales que permiten operación de los sistemas de radio comunicaciones del DAGRD (departamento administrativo de gestión del riesgo de desastres del Distrito Medellín).*

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

## 7. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación SG - SST PROEXCOM S.A.S

Comité Evaluador,

  
**DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO**  
Profesional Universitario  
Unidad de Compras y Contratación

  
**CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ**  
Abogada Contratista  
Unidad de Gestión Jurídica

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad **PROEXCOM S.A.S.**, identificado con NIT. **800.112.380-7**, por valor de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/C M/L (\$308.604.273)**, discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias así:

- **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$298.164.615) incluido IVA, correspondiente al objeto No. 1:** Suministro de equipos de hardware y licencias de software sistemas de comunicaciones de voz POC y radio de dos vías UHF para el DAGRD (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Medellín).
- **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$10.439.658) incluido AU, correspondiente al objeto No. 2:** Instalación, actualización y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de equipos y plataforma de comunicaciones integrales que permiten operación de los sistemas de radio comunicaciones del DAGRD (departamento administrativo de gestión del riesgo de desastres del Distrito Medellín).

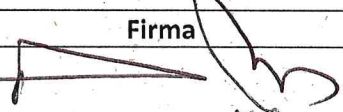
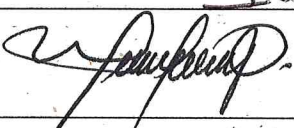
El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
Secretario General

  
**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO**  
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	